

ASESORIA TECNICA Y FINANCIERA ASYF CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ASESORIA TECNICA Y FINANCIERA ASTYF CIA LTDA. Es una compañía constituida con fecha 27 de junio del 2014 , el objetivo principal de la compañía es realizar todo tipo de asesoría, formulación, planificación, diseño, control contable y análisis tributario, Certificación y evaluación de proyectos en los campos: gerencial, operativo, recursos humanos, agrícola, informático, contable, administrativo, petrolero, comercial, comunicacional, y financiero, estudio de impacto ambiental, peritaje de activos, bienes inmuebles, maquinaria pesada y liviana.

Los estados financieros han sido preparados en US\$. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en la ciudad de Quito, De las Madres Selvas N47-280 y Cesar Sandino, sector el Inca.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financiera. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Preparación de los estados- Los estados financieros fueron preparados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Provisiones- La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- a) La compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b) Es posible que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación ; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

Ingresos y Gastos- Los Ingresos de la compañía están dados en base al objetivo determinado, en la prestación de servicios.

Los gastos se reconocen en el periodo por la base de acumulación (metodo de devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Gastos de Constitución - Se han registrado los gastos necesarios para la constitución e inicio de las actividades de la compañía. Así como también se ha registrado la amortización correspondiente al periodo 2015.

Cuentas por pagar socios- Valor pendiente de cancelación a los socios, es importante mencionar que el 75.51% del monto registrado fue utilizado para cubrir gastos de constitución de la compañía, durante este año se le ha ido cancelando paulatinamente, en base a los ingresos recibidos.

Aprobación de los Estados Financieros- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la junta de Accionistas el 1 de abril del 2016.

NOTA 3 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado y emitido consiste en 3.000 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario. Los cuales otorgan un voto y un derecho a los dividendos.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
